

Acciones desde el Estado para reducir el impacto del alcohol en la salud pública

Dirección Nacional de Promoción de la Salud y Control de ENT
Secretaría de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

Estrategia Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades no transmisibles (Res. 1083/2009)

OBJETIVOS:

- 1. Reducir la prevalencia de factores de riesgo** de las enfermedades no transmisibles en la población general.
- 2. Reducir la mortalidad, morbilidad y discapacidad** por enfermedades crónicas no transmisibles
- 3. Mejorar el acceso y la calidad de la atención**, tanto en la detección, como el diagnóstico y tratamiento de las personas en riesgo y afectadas por enfermedad crónica



Estrategia Nacional para la Prevención y Control de las Enfermedades no transmisibles (Res. 1083/2009)

LINEAS DE ACCION:

1. Vigilancia de las ENT y sus FR. **Abordaje epidemiológico para el monitoreo de la evolución de las ENT y sus FR, evaluación de impacto de las políticas, investigaciones orientada a la toma de decisiones.**
2. Reorientación y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud. ***Abordaje clínico para el manejo integrado de enfermedades crónicas en el sistema de atención.***
3. Promoción de la salud y control de factores de riesgo de ENT en la población en su conjunto. ***Abordaje poblacional a través de regulación y acciones de promoción, campañas, etc***



Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles: la epidemia global que amenaza la humanidad

Las ENT causan el **60% de todas las muertes a nivel mundial** y el 80% se produce en países en desarrollo

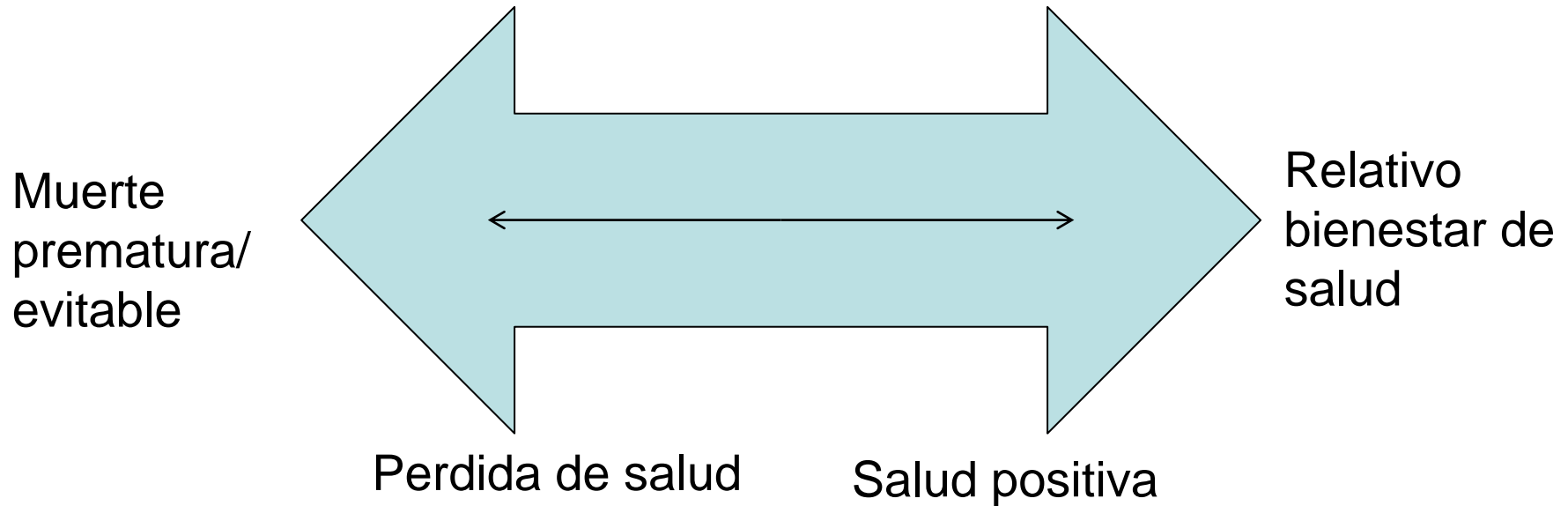
Son la **principal causa de muerte prematura y de discapacidad**

Son más frecuentes en los **sectores sociales más vulnerables** y empeoran la **pobreza** (círculo vicioso)

Los factores de riesgo de las ENT explican **3 de cada 4 muertes por ENT** (muertes y discapacidad evitables)



El continuo SALUD ENFERMEDAD



Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, OMS, Ginebra, 1986

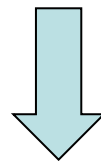
La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla.

Proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual.



Consumo de alcohol desde una perspectiva de salud pública, en su aspecto regulatorio y de promoción de la salud

- Rol en la causalidad de discapacidad, enfermedades y muerte en escala global.
- Disfunción familiar, violencia y trastornos psiquiátricos, accidentes y lesiones.
- Papel económico, productor, social y cultural.



Los cambios individuales a través de acciones de educación son importantes pero no suficientes. Como FR de ENT, la estrategia es la implementación de políticas poblacionales que modifiquen los entornos y regulen los productos, a los fines de adoptar hábitos de vida saludables.



Consumo de Alcohol en las Américas

- Consumo promedio de alcohol per cápita superior al promedio mundial. Asimismo el patrón de consumo de alcohol es más peligroso ya que se bebe de manera episódica e intensa lo cual está directamente relacionado con los traumatismos sobre todo en jóvenes de 15 a 34 años.
- Durante el año 2012, el alcohol causó más de 300.000 defunciones en las Américas.
- Cuanto antes se comienza a beber, mayor es el riesgo de padecer un problema relacionado con el consumo de alcohol: los adolescentes que se inician en la bebida antes de los 15 años tienen cinco veces más probabilidades de sufrir trastornos por consumo de alcohol.



Consumo Problemático de alcohol en la Argentina

- Es uno de los principales factores de riesgo prevenibles de las enfermedades no transmisibles.
- Se asocia a muertes y discapacidad por accidentes de tránsito, lesiones intencionales y no intencionales, violencia interpersonal, enfermedades infecciosas, psiquiátricas.
- Más de 8000 personas mueren anualmente por enfermedades vinculadas al consumo de alcohol.
- Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (comparación)

Indicador	2005	2009	2013
Consumo de alcohol regular de riesgo	6.6 %	8.2%	7.8%
Consumo de alcohol episódico excesivo	10.1 %	8.9%	10.4%



En la Argentina:



7 DE CADA 10 ADOLESCENTES
CONSUMIERON ALCOHOL
ALGUNA VEZ EN SU VIDA



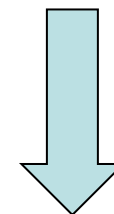
SEGÚN LA ENCUESTA MUNDIAL
DE SALUD ESCOLAR, EL CONSUMO
EPISÓDICO EXCESIVO DE ALCOHOL
(CEEA) EN ADOLESCENTES CASI
SE DUPLICÓ ENTRE 2012 Y 2007



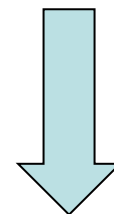
CASI NO HAY DIFERENCIAS EN
LOS PATRONES DE CONSUMO DE
ALCOHOL ENTRE ADOLESCENTES
VARONES Y MUJERES



La edad de inicio es
anterior a los 14 años.



2007: 3 de cada 10
2013: 6 de cada 10



solamente al 26,7% de estudiantes
secundarios **se les negó la compra** por ser
menores de edad en boca de expendio

Fuentes:

1ra. y 2da. Encuesta Mundial de Salud Escolar. Resultados Argentina. 2007 y 2012.

Encuesta Mundial de Salud Escolar (2012) para Argentina.

Sexto estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza media, SEDRONAR. Observatorio Argentino de Drogas, 2014.

Gráfico: Fundación InterAmericana del Corazón



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

La Argentina ha asumido compromisos internacionales para abordar la problemática del consumo nocivo de alcohol:

- En 2015, junto con otros 192 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Argentina se comprometió a trabajar para lograr 17 objetivos mundiales (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Una de las metas descritas en el objetivo 3 es “Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol”¹⁹
- En 2013, Argentina firmó el “Plan de acción mundial de la Organización Mundial de la Salud para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020”. Dicho plan establece 25 indicadores para cumplir 9 metas mundiales para 2025. La meta mundial 2 establece la “reducción relativa del uso nocivo del alcohol en al menos un 10% para 2025”²⁰



Acciones en Promoción y regulación

POLITICAS DE ALCANCE POBLACIONAL: ALCOHOL

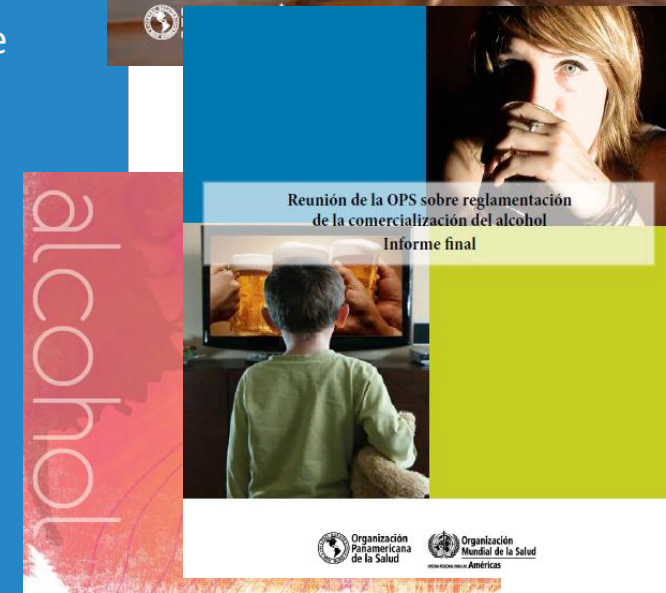
1. Fortalecimiento de las políticas públicas poblacionales para prevención y lucha contra el uso nocivo de alcohol:

- ✓ Fortalecimiento del Programa Nacional de Prevención y Lucha contra el consumo excesivo de alcohol en articulación con la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones.
- ✓ Conformación y convocatoria del Consejo Asesor (art. 11 de la Ley Nacional de Lucha contra el Alcoholismo N° 24788)
- ✓ Elaboración de proyecto de ley de publicidad, promoción y patrocinio de alcohol, fortalecimiento de la prohibición de venta a menores, y políticas de restricción de acceso.
- ✓ Elaboración de política fiscal basada en evidencia científica junto con el Ministerio de Hacienda.
- ✓ Capacitación a programas provinciales sobre políticas públicas de alcohol.

2. Desarrollo de acciones de promoción, educación y campañas de comunicación para prevención y lucha contra uso nocivo de alcohol:

- ✓ Inclusión del componente de alcohol en la estrategia de entornos saludables (instituciones públicas, laborales, universidades, etc.) en articulación con la Dirección de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables.
- ✓ Desarrollo de campañas de comunicación.

Informe de situación regional sobre el alcohol y la salud en las Américas



Estrategia mundial para reducir el uso nocivo del alcohol



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL

- Promover conductas saludables, frente al uso nocivo de bebidas alcohólicas: acciones de promoción, prevención y rectoría para la asistencia en la temática.
- Disminuir la oferta y el consumo de bebidas en la población general.

COMPONENTE: RECTORIA ESTATAL

Objetivo

- Elaborar y consensuar políticas públicas frente al uso nocivo de alcohol.

Estándares Internacionales de Políticas Públicas Poblacionales para regulación del consumo de alcohol



Políticas mas efectivas para reducir el consumo nocivo de alcohol (Estándares)

1- Prohibición de venta a menores con regulación de bocas de expendio

2- Prohibiciones completas de toda forma de PPP de alcohol

4- Impuestos específicos y selectivos a las bebidas alcohólicas

5- Prohibición de tomar alcohol al conducir y control de alcoholemia



¿Cómo está posicionada la **Ley Nacional N° 24788/97 de “Lucha contra el Alcoholismo”** sobre estos puntos?



Alta exposición de los niños y adolescentes al marketing de alcohol.

Alta asequibilidad a las bebidas alcohólicas (muy baratas)

Aumento del CEEA en adolescentes , descenso de la edad de inicio y cierre de brechas de genero

Ato acceso de los menores al alcohol



MUCHAS GRACIAS

CONTROLALCOHOLMSAL@GMAIL.COM



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación



salud.gob.ar